

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA VIBAG C.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año 2018, siendo las nueve horas en las instalaciones de la compañía ubicada en primero de mayo 513 y Av. Del Ejército, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **VIBAG C.A.** a la que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La Señora Lola Tovar, por sus propios y personales derechos, propietario del 49% de acciones, ordinarias y nominativas de USD1,00 de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2.- Victor Apolo, por sus propios y personales derechos, propietario del 51% de acciones, ordinarias y nominativas de USD1,00 de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañía.

La Junta tiene como objeto tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

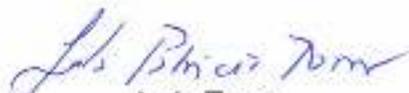
PUNTO UNO: Aprobación de los estados financieros de la Compañía por el período de Enero a Diciembre del 2017, repartición del 15% Participación Trabajadores, 22% de Imp. A a la Renta.

PUNTO DOS: Aprobación del Informe Comisario 2017,

PUNTO TRES: Aprobación de la Auditoria Externa 2017.

PUNTO CUATRO: Aprobación del aumento de Reserva Legal. La Junta inicia su sesión, presidida a cargo de la señora Lola Tovar y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Víctor Apolo Gahona. La presidenta de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado Financiero de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados.

Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho el cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída, grabada y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que la Presidenta declara finalizada la sesión a las doce horas, del día 27 de marzo del dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Sra. Lola Tovar, Presidente Ad-Hoc f) Víctor Apolo, Secretario Ad-hoc de la Junta.**



Lola Tovar
PRESIDENTE AD-HOC
VIBAG C.A.



Victor Apolo
SECRETARIO AD-HOC
VIBAG C.A.

GUAYAQUIL

(MATRIZ)

D. 1º de Mayo 513 y Av. del Ejército

(AGENCIA)

D. 1º de Mayo 510 y Av. del Ejército

Telfs. (04)2288407 - (04)2288482 -

(04)2393529 - (04)2393671 - (04)228645

SUCURSAL QUITO

D. Av. Juan de Ascaray n.º 63-84 y

Jorge Grom

Telfs. (02)2441672 - (02)2266571 -

(02)2489092 - (02)2435122

SUCURSAL CUENCA

D. Av. 3 de Noviembre S/n y

Ciudad

Cond. Terrassa

Telfs. (07)4213181 - 0988903432